



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal 2009- 2012

El Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, C. Ing. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I De Gobierno, II Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 27-veintisiete de Julio del 2011-dos mil once, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien Inmueble ubicado en la manzana circundada por las calles Lic. Benito Juárez, Gral. Anastasio Bustamante, Gral. Manuel Mier y Terán y calle Villaldama en la colonia Topo Chico en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en las fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la manzana circundada por las calles Lic. Benito Juárez, Gral. Anastasio Bustamante, Gral. Manuel Mier y Terán y calle Villaldama en la colonia Topo Chico en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo SE84°53'20", mide 26.09 mts. - veintiséis metros, nueve centímetros a colindar con Propiedad Privada; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo SW02°52'59", mide 2.49 mts.- dos metros, cuarenta y nueve centímetros, a colindar con Propiedad Privada; del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo SE89°23'49", mide 6.63 mts. - seis metros, sesenta y tres centímetros a colindar con Propiedad Privada; del punto 04-cuatro al punto 05-cinco, con un rumbo SW1°38'19" mide 24.22 mts.- veinticuatro metros, veintidos centímetros a colindar con Propiedad Privada; del punto 05-cinco al punto 06-seis, con rumbo NW89°17'022", mide 32.05 mts. - treinta y dos metros, cinco centímetros a colindar con Propiedad Privada; del punto 06-seis al punto 01-uno para cerrar el polígono con un rumbo NE00°30'16", mide 28.69 mts veintiocho metros sesenta y nueve centímetros a colindar con la calle Benito Juárez; con una Superficie Total de 871.95m² - Ochocientos setenta y un metros, noventa y cinco centímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Agosto del 2011

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETON
RUBRICA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
RUBRICA